



MANUAL DEL SUSCRIPTOR

SUEÑA
PLANEA
HAZLO REAL

Recibe nuestro sincero y caluroso saludo de bienvenida a la **FAMILIA AUTOFINANCIERA S.A.** Somos una compañía con más de **50 años** de experiencia en el mercado del ahorro programado, ofreciendo una alternativa económica distinta al crédito tradicional y haciendo realidad la entrega de más de **44.000 bienes y servicios**, mejorando de esta manera, la calidad de vida de todos nuestros suscriptores, con presencia corporativa en más de 8 agencias a nivel nacional.

NUESTRA MISIÓN

Enseñamos y promovemos la cultura del ahorro programado, facilitando a nuestros clientes la compra de los bienes y servicios deseados.

La sociedad Autofinanciera denominada **SAPAC**: Sociedades Administradoras de Planes de **Autofinanciamiento Comercial** por la circular básica jurídica de la Superintendencia de Sociedades, agrupa un **número limitado de personas**, con el objetivo en común, de **adquirir a través del ahorro programado bienes y/o servicios**. Dichos grupos son cerrados y decrecientes con plazos variados.

Mensualmente los suscriptores consignan el valor de sus cuotas por el plan elegido, estos dineros son depositados en un fondo común administrado por una **FIDUCIA**, destinados para la compra de bienes y/o servicios de cada grupo, garantizando total transparencia y seguridad en la administración de sus ahorros, así mismo se llevan a cabo asambleas mensuales de adjudicación, con el fin de determinar y entregar, en cada grupo a los suscriptores favorecidos su bien y/o servicio, a través de las dos **ÚNICAS** modalidades, **SORTEO Y OFERTA** hasta que todos los suscriptores aptos sean entregados.

ASAMBLEA DE ADJUDICACIÓN

Es la reunión mensual de suscriptores en la que son adjudicados los bienes y/o servicios por sorteo y/o por oferta.

ADJUDICACIÓN POR SORTEO

Tendrás la posibilidad de salir adjudicado desde la primera asamblea pagando puntualmente la cuota del mes. Se ingresan las balotas, quedando favorecido el primer número extraído apto para ser adjudicado, es decir, aquel que se encuentre al día en el pago de sus cuotas y no esté adjudicado.

ADJUDICACIÓN POR OFERTA

Tendrás la posibilidad de salir adjudicado desde la primera asamblea ofreciendo adelantar la mayor cantidad de cuotas en tu grupo. Solo participarán las ofertas de los suscriptores que hayan pagado puntualmente la cuota.

INICIO

1

ADJUDICARSE

Resultado de la asamblea.

2

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

Suscriptor.

3

COMITÉ DE APROBACIONES

Resultado de aprobación.

4

SOLICITUD DEL BIEN

Concesionario y/o proveedor Autorizado por la SAPAC.

5

ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS LEGALES

Concesionario y/o notaría, envío de factura e hipoteca.

6

CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA Y/O MATRÍCULA

Tránsito y/o notaría

7

SOLICITUD DE PAGO DEL BIEN O SERVICIO Y LEGALIZACIÓN DE SEGUROS

Concesionario, factura y/o cuenta de cobro correcta.

8

PAGO DEL BIEN O SERVICIO Y ORDEN DE ENTREGA

Seguros y suscriptor, legalización de seguros y estado de cuenta al día.



ENTREGA

TENER EN CUENTA:



No está permitido la venta de planes para el pago de préstamos personales, ni adquisición de vivienda.



Ningún funcionario, bajo ninguna circunstancia, podrá comprometerse a entregar o adjudicar el bien o servicio en un mes o plazo determinado.



No está permitido firmar el contrato y/o cualquier documento en reemplazo del suscriptor, así este, lo haya manifestado y/o solicitado.



Te recordamos que ningún funcionario podrá recibir dineros de nuestro suscriptor bajo ningún motivo o circunstancia, los recaudos se deben de realizar en los canales autorizados a nombre de **FIDUCIARIA GNB S.A. AUTOFINANCIERA**, por lo cual no se deben consignar dineros en cuentas de personas naturales.

PREGUNTAS FRECUENTES



¿Cuándo se realizan las asambleas?

Aproximadamente el quinto día hábil del mes. Las fechas de asamblea pueden estar sujetas a cambios con previo aviso.



¿Cuál es la fecha oportuna para realizar el pago de mis cuotas?

Cinco días hábiles antes del finalizar el mes.



¿Cómo puedo saber si he sido adjudicado?

Una vez realizadas las asambleas, la compañía enviará un mensaje de texto (al celular registrado) y/o correo electrónico en el cual informará al suscriptor su adjudicación por Sorteo u Oferta. Ten presente que dispones de un plazo límite para la presentación de documentos y requisitos para tu entrega o puedes consultar nuestra página web [www.autofinanciera.com.co sección/consultas/resultados asamblea](http://www.autofinanciera.com.co/sección/consultas/resultados%20asamblea).



¿Cómo puedo realizar una oferta?

1. Diligenciando el formato en nuestras agencias a nivel nacional.
 2. En nuestra página web www.autofinanciera.com.co
 3. En el lugar donde se realizan las asambleas. (Cuando se efectúen presencialmente).
- Recuerda presentar tu oferta con anticipación un día antes a la asamblea.**



¿Dónde puedo entregar los documentos?

1. Enviando los documentos a través del correo-e: documentoscomite@autofinanciera.com.co, consultar en: www.autofinanciera.com.co/documentos-clientes-adjudicados.html, la forma correcta para el envío y los documentos a presentar.
2. O en la agencia más cercana a tu lugar de residencia. Consulta previamente horarios de atención.



¿Puedo comprar un bien y/o servicio de menor o mayor valor al momento de hacer efectiva mi adjudicación?

Si el bien y/o servicio es de menor valor la diferencia a tu favor será abonada a cuotas finales, reduciendo el plazo del plan, por el contrario si es de mayor valor deberás pagar la diferencia al distribuidor autorizado.



¿Debo adquirir algún tipo de seguro, en el momento de la entrega?

Sí, es un requisito contar con un seguro de vida, así como uno **Contra Todo Riesgo**, estos podrás obtenerlos a través de nuestra compañía de seguros **SECU BIENES LTDA.** y pagar las primas junto con las cuotas mensuales del bien y/o servicio.



Una vez aceptado el contrato ¿puedo retractarme?

Si lo deseas te podrás retractar del contrato dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aceptación digital de este.

CANALES AUTORIZADOS



Código de banco: 950154
Convenio: 1165984



Pagos en línea



Cuenta de ahorros: 49242258-9



Presente su estado de cuenta



CONVENIO 2 - 88902
Misma cuenta Bancolombia 478



Aplica para cuotas mensuales y primeras inversiones

Cta. Ahorros: 009900317844



LIDERES EN AHORRO PROGRAMADO

Para mayor información, puedes consultar nuestra página web www.autofinanciera.com.co, recuerda tu deber de informarte sobre el producto ofrecido, así como tus derechos y obligaciones. (Art. 3 Ley 1480 de 2011 Estatuto del Consumidor).

